

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 céntos. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 4 real línea.

Se admiten remitidos y comunica los á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pral.—La administracion se ha trasladado al Pasaje de Amérigo.—Administrador, D. Nicolás Almiñana.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SABADO 14 DE DICIEMBRE DE 1878.

Número 3.210.

## ENTRADAS Y SALIDAS

DE

### CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

#### CORREOS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.		á las 10 <sup>45</sup> mañana	á las 2 <sup>45</sup> tarde
Valencia.		» 8 »	» 2 »
Murcia.		» 9 noche.	» 12 <sup>30</sup> »
Marina.		» 8 mañana	» 1 »
Baleares.	los lunes	» 7 »	» 2 <sup>45</sup> (los martes.)
Oran.	los miércoles y sábados	» 4 tarde	» 3 <sup>45</sup> (martes viernes.)

#### FERRO-CARRIL.

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	10 <sup>45</sup> mañana.	4 <sup>20</sup> tarde.
Tren-mixto.	5 <sup>25</sup> »	8 <sup>20</sup> noche.

#### DILIGENCIAS.

Poblacion.	Parada	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy.	Posada de la Union.	10 1/2 m.	3 1/2 m.
Idem á Murcia.	Calatrava, 5.	9 noche	12 1/2 dia
Idem á idem.	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 1/2 m.
Idem á Crevillente.	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ.	3 tarde.
Idem á Elche.	Mendez Nuñez, 5.	8 »	3 »
Idem á idem.	Posada de la Higuera.	9 »	3 »
Idem á Aspe.	Idem de la Balsaeta.	9 »	2 »
Idem á Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 »	2 »
Idem á Torrevieja.	Posada de la Balsaeta (alterna).	5 tarde.	8 mañ.

de Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Ensarria, salen de las posadas de la Balsaeta, Union e Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 10 de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.

padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de ho-lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20. rs.; dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

#### CUESTION GRAVE.

En nuestro estimado colega *La Crónica de Ciudad-Real* encontramos el siguiente artículo que no vacilamos en trasladar á nuestras columnas, seguros de que ha de ser leído con interés y acaso suscite animada polémica. Creemos con *La Crónica* que solamente despues de adquirir una completa conviccion es como la Academia ha podido declarar que Alcalá de Henares tiene la gloria de ser la patria del inmortal autor de *Don Quijote*: más son de tal índole las razones en que se apoya el autor del artículo, que bien merece esta cuestion ser detenidamente examinada.

«Hace bastante tiempo, como les pasará tal vez á la mayor parte de nuestros colegas, venimos recibiendo de vez en cuando algun impreso en que, á vuelta de estas ó aquellas razones, se viene á defender que la verdadera patria del inmortal autor del *Quijote* es Alcázar de San Juan.

Hasta aquí, considerando grave el asunto y hallándonos desprovistos de los conocimientos y razones que pueden hacer valedera la última opinion, hemos juzgado conveniente el silencio.

Mas hoy que un suscriptor del periódico, vecino ó hijo de Alcázar de San Juan, nos remite, con su firma, un largo artículo tratando de probar que aquella es la patria del Manco de Lepanto, y copiando para su objeto parti-das bautismales que á la verdad, si no convencen plenamente, piden reflexion y estudio, creemos justo dar publicidad á ese escrito, á pesar de ser largo para lo que consienten las dimensiones de este periódico, sin que por eso entendamos asentir á lo que en él se defiende, pues no concebimos que la Academia diese á Cervantes por patria la ciudad de Alcalá sin más datos ni fundamentos que la extraña partida de bautismo que más abajo se transcribe.

De todos modos creemos que el asunto merece el exámes de la prensa periódica.

Y dice así el escrito:

VERDADERA PÁTRIA DEL INMORTAL INGENIO Miguel de Cervantes Saavedra.

Parece ser que los hechos admitidos y sancionados por la opinion pública llevan consigo—por esta sola circunstancia—un carácter distintivo de verdad, que todos ó casi todos admite, y pocos, muy pocos son los que examinan los fundamentos lógicos y racionales en que aquella se apoya; tal es la fuerza que tiene. Pero la creencia pública suele tambien caer en errores, por la misma razon de apoyarse en la razon de todos, único fundamento de su creencia; así que cuando examinamos ligeramente un hecho en su principio.—ya por su escasa importancia, ó ya tambien por faltar verdaderos fundamentos de juicio,—se emite como verdadero un hecho por una autoridad lógicamente considerada, y entra en circulacion en la creencia pública, hasta que llega á pasar como moneda corriente y de buena ley la que en realidad es falsa si se la examina detenidamente. Por esta razon se ve diariamente difundido y persistente el error entre las clases sociales, ya por la demasiada sumision á la autoridad de donde emana, ya tambien por la apatía y negligencia intelectual que se acomoda, en general, á admitir sin exámen el conocimiento por no tomarse la molestia de aquel, ó por falta de ilustracion. De aqui resulta que, una vez admitido el error por la creencia pública, cueste despues un trabajo im-probo restablecer la verdad que debe ocupar el lugar de aquel. Tal es lo sucedido en el asunto que estas líneas motiva.

Declarado se halla y admitido en la república de las letras que la patria del inmortal ingenio Miguel de Cervantes Saavedra es Alcalá de Henares, sin duda porque dicha ciudad ha tenido á bien prohijar á ese ilustre hijo de las letras españolas, presentando como prueba fehaciente de su aserto á la Real Academia una partida de bautismo que dice ser la del ilustre autor del *Quijote*. Verdaderamente es el único documento que puede poner en claro la verdad de su afirmacion si tal documento llenara satisfactoriamente los deseos, no sólo de los alcaláinos—pues para éstos al parecer los ha llenado—sino tambien de los habitantes de Alcázar de San Juan y su provincia, que saben perfectamente todo lo infundado de esa afirmacion de la Real Academia y la de los alcaláinos declarando patria del inmortal Cervantes á la ciudad de Alcalá de Henares.

Es para nosotros un hecho incom-preensible cómo ha podido la ilustracion de los señores académicos declarar á Cervantes hijo de la expresada ciudad en vista de la partida de bautismo, cuyo calco y traduccion hemos tenido el gusto de ver y leer detenidamente, y el cual dice así: «Año de 1547.—Domingo nueve dias del mes de Ootobre año del Señor de mil é quinientos é cuarenta é siete años: fué bautizado Miguel hijo de Rodrigo de CARVANTES é su mujer D.<sup>a</sup> Leonor: fueron sus compadres Juan

Pardo: baptizóle el Reverendo señor Dr. Serrano cura de nuestra señora: testigo Baltasar Vazquez sacristan é yo que le bapticé é firmo de mi nombre.—El Dr. Serrano.»

En vista, pues, de una partida de bautismo semejante, en la que no aparece NI EL CERVANTES NI EL SAAVEDRA, ni en el padre ni en la madre, ni en el padrino, ni tan siquiera en el sacristan ó en el cura, ¿quiere decirnos la ilustracion de los señores académicos dónde se hallan los apellidos del ilustre autor del *Quijote*? ¿Y es este el documento fehaciente para la declaracion formal de la patria de Cervantes? Y fuera de este documento, ¿ha podido tener otros para la expresada declaracion? Creemos que no; pues aun cuando existiesen otros, sólo la partida de bautismo ha servido siempre, desde que se llevan estas clases de registros, para declarar la naturaleza del individuo. A falta de ésta, claro está que otros datos ó antecedentes pueden llenar en parte el vacío de aquella.

Ahora bien, ¿qué nos dirá la Real Academia y los alcaláinos si se les presentasen cuatro partidas de bautismo, una de Miguel de Cervantes Saavedra y tres de otros tantos hermanos que en el período de diez años fueron bautizados en la parroquia de Santa Maria de esta ciudad é inscritos en el mismo libro y con el apellido Cervantes, que si bien se omite en las tres últimas partidas el Saavedra, no lo está, empero, en la de Miguel, primogénito sin duda de aquella familia? ¿Y cómo despues de haber tenido el gusto de examinar detenidamente las mencionadas partidas, y de habernos regalado el calco de ellas el ilustrado Sr. Cura ecónomo de dicha parroquia D. Cristóbal Peinado, que ha tenido la galante deferencia de exhibirnos el primer libro de bautismos en que aquellas se hallan, no hemos de abrigar la profunda conviccion de creer que el autor del *Quijote* es á todas luces hijo legítimo de Alcázar de San Juan, y que esa gloria de las letras españolas pertenece á esta y su provincia? ¿Y qué dirán nuestros lectores, y la Real Academia, y los alcaláinos, cuando sepan que en esta poblacion existe, desde tiempos desconocidos, una plazuela con el nombre de Cervantes, una calle con el mismo nombre y una casa con la misma designacion, y que en la actualidad registra su padron una numerosa familia que lleva el apellido Cervantes y multitud de fincas y posesiones con el nombre de Saavedra? ¿No prueba esto que los apellidos Cervantes y Saavedra no son exóticos en esta localidad, comprobado, como lo está que traen su origen del inmortal ingenio autor del *Don Quijote*? ¿Como, pues, nos explicaremos la razon que ha tenido una autoridad como la Real Academia para proclamar y declarar que Cervantes Saavedra es hijo de Alcalá?

(Se continuará.)

#### SECCION DE RECLAMOS.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

#### REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, los cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catodrático Wurzer.

Berlín 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*. Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de

la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* a reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y brónquios, de los latos y la consun-cion.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas

Cura núm. 48.614.—La Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tris-teza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por *La Revalenta*.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, pres-bitero; de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El

Alicante 14 de Diciembre de 1878.

EL POR QUÉ NO REPUTAMOS  
EL ARTÍCULO

## CUATRO AÑOS DE RESTAURACION.

Es tal la situación en que hoy se halla la prensa periódica, que aunque la naturaleza política de nuestro periódico, no sea completamente igual á la de, la de nuestro estimado colega *El Graduador*, no por eso son para nosotros menos peligrosos que para él, los bajíos de la fiscalía de imprenta y esta fué una de las razones que nos decidieron á no contestar al artículo que publicó el periódico ministerial *La Provincia* en su número del jueves 12 del actual, bajo el epígrafe *Cuatro años de Restauración*.

Verdad es que, sin negar á dicha restauración su influencia respecto á ciertos acontecimientos políticos de gran trascendencia y de beneficiosos resultados, habiésemos podido refutar lo que el periódico oficial dice en el último párrafo del mencionado artículo, respecto á que «á las grandes condiciones estadísticas, y al reconocido talento del señor Cánovas del Castillo, se debe la tranquilidad que hoy disfruta en todas partes; el estado floreciente del país hasta donde puede serlo, dada la crisis que hoy agobia á todas las naciones de Europa; y sobre todo la gran consideración que nuestra merecemos, á las demás potencias de ambos mundos.»

Pero para ello, una de dos, ó habiésemos tenido que correr grave riesgo para deslizarnos entre las mallas de la red con que la fiscalía amaga constantemente á la prensa, ó nos hubiéramos visto obligados á repetir lo que llevamos dicho hasta la saciedad respecto á los milagros que la prensa oficial atribuye al señor Cánovas del Castillo.

Nuestro colega *El Graduador*, concediéndonos bondadosamente cualidades que ciertamente no poseemos, nos indica muchas de las cosas que hubiéramos podido decir para refutar la mayor parte de las afirmaciones que hace el periódico ministerial en su laudatorio artículo. Pero lo repetimos: habiendo usado en varias ocasiones algunos de los argumentos que nos indica nuestro estimado colega democrático, hubiera sido en nosotros una repetición, decir respecto á la pacificación de España, que no se debe exclusivamente al gobierno actual, sino también á la organización que dieron al ejército los señores Cas-

telar y duque de la Torre antes de abandonar sus puestos, organización que en su tiempo hizo ganar señaladas victorias contra el carlismo á nuestros valerosos soldados que fueron los que después pusieron término á la guerra civil; todo lo cual hemos dicho, no sólo en artículos editoriales, sino también en varios sueltos.

En cuanto á la justa observación que hace nuestro colega acerca de que al Sr. Cánovas del Castillo se debe la poca envidiable gloria de haber recargado de lastre carlista la nave del Estado, también hubiera sido en nosotros una repetición, pues basta hojear la colección de nuestro periódico para hallar varios artículos escritos sobre tal tema.

En cuanto á las glorias financieras que los periódicos oficiales atribuyen al gobierno del Sr. Cánovas, también hemos demostrado en varias ocasiones con el irrefutable argumento de los guarismos que su gestión rentística, sólo ha producido la ruina del comercio, el anouadamiento de la industria y la depreciación de la propiedad agrícola y urbana.

Y siendo esto así y dado el título del artículo á que se refiere nuestro colega *El Graduador*, no creímos absolutamente necesario refutar un escrito cuya índole hace embarazosa su refutación, si bien respecto á su parte esencial, esto es, á su verdadera síntesis, que se reduce á adular nuevamente, no á la restauración, sino al gobierno á cuya sombra viven los conciliados, no nos hubieran faltado medios para probar la inexactitud de sus afirmaciones, que son el tema obligado de todos sus artículos, y que en distintas ocasiones hemos refutado como lo ha hecho nuestro colega *El Graduador* en el suelto que nos induce á escribir estas líneas, y como acabamos de hacerlo nosotros con solo repetir lo que ha dicho el periódico democrático habíamos escrito antes de ahora y en distintas ocasiones.

Solo nos falta añadir, que conformes con nuestro colega *El Graduador* respecto al concepto que le ha merecido el artículo que nos ocupa, sino le contestamos inmediatamente, fué, por las razones que dejamos consignadas, y sobre todo porque no diciéndonos nada de nuevo dicho artículo que se reduce á la eterna cantinela de los ministeriales no creímos que fuese

necesario refutar lo que tantas veces hemos refutado.

Aunque sin dirigirse á nosotros, publica ayer nuestro colega *La Provincia* un suelto sobre un asunto del cual nos hemos ocupado muchas veces: esto es, del recrudescimiento de criminalidad que con extrañeza se viene observando de algún tiempo á esta parte; y decimos con extrañeza, porque no parece natural que tal suceda en tiempos tan bonancibles como los que corremos, y cuando la acción moralizadora del Sr. Cánovas del Castillo llega á todas partes: según la afirmación de los periódicos oficiales.

Ocupándose de este particular, pretende *La Provincia* demostrar que en la actualidad es cuando menos crimenes se cometen de muchos años á esta parte, y para probar su afirmación, saca á plaza sucesos de otras épocas.

Verdad es que para no ponerse en contradicción consigo mismo, concluye su suelto con estas palabras:

«Ni en ellas nos hemos ocupado del Sr. Castelar ni de los constitucionales; pues aunque el bandolerismo y los secuestradores cometieron sus hazañas en aquellos tiempos en que gobernaron los demócratas y los constitucionales, no pretendemos, ni hay para qué pensar en la responsabilidad que podía caberles sobre aquellos lamentables sucesos, ni al Sr. Castelar, ni al señor Sagasta, como no les alcanza ninguna á los hombres que hoy gobiernan, de los pocos delitos aislados que de vez en cuando se pueden cometer bajo el gobierno del señor Cánovas.»

Ya hemos dicho, que no somos de los que en absoluto pretenden hacer responsables á los gobiernos de los crímenes que bajo su dominación tienen lugar; pero permitamos *La Provincia* que repitamos por centésima vez, que no hay paridad ninguna entre las circunstancias que reinaban cuando los hombres á que se refiere eran gobierno y las que reinan en la actualidad; apesar de lo cual, no es exacto que hoy se cometan de vez en cuando pocos y aislados delitos pues como hemos demostrado muchas veces, apesar de la calma octaviana que reina, no pasa un solo día, sin que se cometan muchos y horribles crímenes; no existe una sola provincia, en la que no se hallen bandas de facinerosos que cometen todo género de delitos: no hay una sola capital de importancia en que no se halle organizado el robo, y en que el asesinato deje de cometerse con frecuencia; y esto por más que diga el órgano de las oficinas, demuestra que la tan cacareada acción moralizadora del señor Cánovas, no produce los efectos que indican los periódicos ministeriales, lo cual no habla gran cosa en pró de la administración de un gobierno que contando con mas medios que sus antecesores para atajar la criminalidad, la vé cre-

cer de día en día de una manera aterradora sin ser poderoso á ponerle valla.

Según nuestras noticias, parece que el señor gobernador de la provincia ha adoptado activas medidas para evitar que se propague la asquerosa y temible enfermedad de lepra que hace algún tiempo se padece en Parcent y otros pueblos de la Marina, en vista de haber visitado dichos pueblos el Dr. D. Guillermo Felly, médico inglés, que como ya lo indicamos pasó á estudiar la espresada enfermedad, y manifestado que esta plaga se halla verdaderamente caracterizada en algunos de los enfermos, siendo por lo tanto de temer su propagación por los funestos resultados que puede producir, no solo á los referidos pueblos, si que también á la provincia y aun á toda la nación.

Sabemos que por el momento se ha dispuesto que vuelva á los referidos pueblos el delegado del gobierno que hace poco regresó de ellos, para adoptar los medios más eficaces á fin de evitar que se infrinjan las disposiciones vigentes sobre el particular, sin perjuicio de acudir inmediatamente á la habilitación de un lazareto, en donde aislados los enfermos reciban los auxilios de la ciencia para lograr su más pronta curación; y por consecuencia precaver de tan funesta plaga á los demás vecinos y pueblos.

Con verdadera satisfacción vemos llevadas á la práctica las indicaciones que sobre tan delicado asunto venimos haciendo hace mucho tiempo, y aplaudimos sin reserva el celo que en el asunto desplega la autoridad superior de la provincia, pues no dudamos que con la cooperación activa que le prestan las corporaciones llamadas á conocer también en el particular, se logrará atenuar por lo menos la gravedad del mal.

Por la Comisión provincial se ha anunciado el nuevo concurso para la provisión de la plaza de arquitecto provincial, señalándose para la presentación de solicitudes el plazo de tres meses á contar desde el día en que tenga efecto la publicación del anuncio en la *Gaceta* de Madrid.

Anoche celebró, como de costumbre, cabildo ordinario nuestro ayuntamiento.

Según se nos asegura á última hora, los señores Mingot, Barrera y Campos, se presentaron en el salón de sesiones, y como es muy raro verles acudir á las reuniones de la municipalidad, es de suponer que iba á tratarse de algún asunto de gran interés local.

Ignoramos los asuntos de que pudo tratar la municipalidad; pero procuraremos enterarnos de lo que

se acordó, para ponerlo en conocimiento de nuestros abonados.

## NOTICIAS GENERALES.

Nuestro colega *El Mercantil Valenciano* ha sido denunciado por un párrafo de la carta de su corresponsal de Madrid. Lamentamos de todas las veras este nuevo percance.

Por el ministerio de Marina se han pedido datos á los departamentos marítimos de Cadiz, Ferrol y Cartagena, sobre los sucesos marítimos ocurridos en sus respectivas jurisdicciones durante el presente año.

El jueves á las tres de la tarde se hacían en Bolsa operaciones de consolidado á 14-63 1/2 al contado, de bonos á 89 80, de Banco y Tesoro á 96-90; de 2 por 100 á 33, y de Aduanas á 95-40.

Á las dos de la tarde del jueves 12, fueron recibidos por S. M. el rey don Francisco de Asís los señores ministros.

El periódico *El Tercero* ha sido absuelto en primera instancia, en la causa que por supuestas injurias graves se le seguía á instancias de D. Casiano Hernández, empresario de la plaza de Toros de esta corte.

Hace tres noches se cometió un robo de consideración en Sevilla, en la fábrica de cerveza de la viuda de Witman. Los ladrones se llevaron varios objetos y mas de 30.000 rs.

Dicen de Cartagena que el martes entró en dique la fragata blindada *Numanzia*.

Escriben de Reus que en estos últimos días se han cometido bastantes robos en aquella población. A José Sentís le robaron anteayer 60.000 rs.

Asegúrase que el viaje á España de S. M. el rey D. Francisco de Asís está relacionado con un proyecto de matrimonio entre la Infanta doña Pilar, hermana de S. M. el rey D. Alfonso, y un individuo de la familia de Orleans, sobrino del duque de Montpensier.

Dice *La Patria* que el señor Posada Herrera no piensa en venir á Madrid, ni en abandonar su alejamiento de la política.

Dice *La Lealtad* de Granada, que el capitán general del distrito ha mandado formar sumaria á consecuencia de los sucesos ocurridos en la alquería del Fargue entre militares y paisanos el 4 de este mes.

La Real Academia de Ciencias morales y políticas, en la reunion que celebró el día 10 por la noche, nombró individuos de tan docta corporación á los Sres. Ulloa, Groizard, marqués de Pidal, Cos-Gayon, Montero Rios y Gattierrez (D. Benito).

Leemos en *La Lealtad* de Granada:

«A consecuencia de los sucesos ocurridos en Ceuta, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, han sido trasladados, el Sr. Salvochea al Peñón de la Gomera, y el Sr. Carreró á Chafarinas.»

En varias poblaciones de España se están celebrando funerales por el eterno descanso del alma de D. Nicolás Maria Rivero.

En breve llegará á Madrid el gobernador de Valladolid Sr. Marton.

## SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del jueves 12, publica las siguientes disposiciones.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.— Reales decretos indultando a José Saez Fernandez, Antonio Garcia Blanco y Donato Cipriano Valcarcel.

MINISTERIO DE MARINA.—Real órden y comunicacion de la comandancia y capitania del puerto de Barcelona, con objeto de perpetuar el nombre de D. José Agramunt, asesinado por la tripulacion del bergantin *Liberto*.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden desestimando la demanda interpuesta por la archicofradía de San Nicolás de Bari de esta corte sobre inhumacion de cadáveres en los cementerios de la sacramental.

El *Boletín oficial* de ayer 13 publica una circular del señor Gobernador civil citando reglas para la ejecucion de la real órden de 16 de Julio último relativa a la enfermedad que padece el ganado de cerda, á consecuencia de la cual, se ha alterado la salud pública en algunas poblaciones.

Dos edictos anunciando para el día 11 del actual la subasta que tendrá lugar en Vall de Ebo para la enagenacion del aprovechamiento de los montes Alto de la Carrasca, Chilibrí y Niserá.

Tres Reales decretos promoviendo a la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Zaragoza á D. José Agustín Magdalena y Fernandez; trasladando á D. Manuel del Olmo y Ayala, magistrado de la Audiencia de las Palmas á igual plaza de la de Granada, y promoviendo á la plaza de Magistrado de la Audiencia de las Palmas á igual plaza de la de Granada, y promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia de las Palmas á D. José María y Lopez de Molina.

Real decreto autorizando á D. Leon Beltran y otros vecinos de Montaguado, provincia de Soria, para construir un pantano de riego bajo las condiciones que se indican.

Un Real decreto decidiendo en favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Cáceres con el gobernador civil de aquella provincia, sobre aprovechamiento de aguas de la fuente de La Mora.

Un anuncio de la Comision provincial participando que la Diputacion en sesion de 8 de Noviembre último acordó dar por terminado, sin efecto, el certamen convocado para la provision de la plaza de arquitecto provincial, y que se haga un nuevo llamamiento por medio de concurso ordinario y plazo de tres meses.

Nota de las compras hechas en las factorías de subsistencia y utensilios de esta capital, durante la primera decena del mes actual.

Un anuncio de la direccion general de Beneficencia y Sanidad dando audiencia á los enfermos del hospital de Alcoy para que, como interesados en la fundacion instituida por doña Josefa Merita y Almonia acudan á aquel centro y expongan lo que tengan por conveniente sobre la pretension de doña Joaquina, doña Isabel y doña Julia Merita.

Un anuncio participando que el 20 del actual tendrá lugar la venta en pública subasta en el cuartel de la Guardia civil para la venta de un caballo.

Dos anuncios participando hallarse vacante el estanco número 1 de Benisa y participando la venta en pública subasta de los cajones de pino vacíos de la antigua y nueva contrata que exist-

ten en las administraciones subalternas de rentas que se indican.

Edictos de los alcaldes de Bañeras, Vall de Gallinera, Ondara y Sella, manifestando las alteraciones hechas en los registros del censo electoral.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 11.—Un norte-americano llamado Nandi solicitó permiso para dar unas conferencias públicas excitando á las clases pobres para que emigren á los Estados Unidos. El gobernador de esta capital ha negado el permiso, fundándose en que no solamente se marcharian los socialistas perseguidos, sino tambien con ellos muchos elementos útiles de produccion.

San Petersburgo 11.—La policia no ha podido descubrir todavía la imprenta que publica regularmente un periódico clandestino con el título de *Patria y Libertad*.

Londres 11.—La Cámara de los Lores ha terminado sus sesiones desechando por 136 votos de mayoría el voto de censura al gobierno.

En la Cámara de los Comunes se discutirá mañana el voto de censura de la izquierda.

Constantinopla 11.—Mahmud ha sido enviado de gobernador á Tripoli. Se le acusa de haber alentado á las colonias descontentas que ponen obstáculos á la entrega de Potgoritz y de Spuz al Montenegro, paralizando de este modo las negociaciones para el tratado turco-ruso. Témanse grandes resistencias de las poblaciones.

Paris 11.—Los periódicos autoritarios *El Gaulois, La France, La Liberté, La Patrie* y otros, reproducen para censurarlos, el artículo publicado por *La República* de Perpignan, y denunciado por el señor marqués de Molins. El artículo, según dijo el ministro del Interior contestando á Mr. Dreolle, no podía ser procesado de oficio, y si sólo á instancia de la parte ofendida.

Berlin 11.—La Cámara prusiana ha discutido una mocion presentada por el centro pidiendo la reforma de la ley de abolicion de las Ordenes religiosas. El ministro de Cultos, Falk, la ha combatido escérgicamente, manifestando que los servicios que prestaban han sido suficientemente compensados por el gobierno, el cual no dará un solo paso atrás en lo que concierne á las escuelas.

Añadió que quiere la paz con la Iglesia; pero que rechaza las condiciones inaceptables que se le ponen. Respondemos, añadió, con un no absoluto á las tendencias del centro á restablecer las invasiones de la Iglesia.

Que el centro no quiere la paz y combate por combatir, pues durante el tiempo en que el príncipe heredero gobernó hizo cuanto pudo por restablecer la paz, una paz duradera, pero que no le propuso el Vaticano nada práctico para llegar á la modificacion de las leyes de mayo. El gobierno no abandonará la posición conquistada mas que en caso de necesidad, siendo como son útiles al país las leyes de Mayo.

La Cámara votó una órden del día simple contra los conservadores reunidos.

Agencia Fabra.—Roma 11.—La derrota del ministro presidido por el señor Cairoli en la Cámara de diputados ha producido gran sensacion en los círculos políticos.

Paris 12.—El *Diario Oficial* de la república francesa publica esta mañana

el decreto nombrando al almirante Jauves embajador de Francia en Madrid. Londres 12.—Es probable que el 17 del actual suspnda sus sesiones el Parlamento inglés.

GACETILLAS.

Teatro Español.—Las populares y aplaudidas zarzuelas *Los diamantes de la corona, Los dioses del Olimpo y Los Magyares*, son las elegidas para hoy y mañana domingo. Se dispone la pronta representacion de la grandiosa zarzuela de magia *La vuelta al mundo*.

Artista.—La Srta. Reynel, que debuto en nuestro coliseo durante la última temporada de ópera, está obteniendo grandes aplausos en el teatro real de Gibraltar, en donde se halla de primera tiple, ejecutando las operas, *Rigoletto, Linda y Traviata*, en cuyas obras ha sido llamada repetidas veces á la escena.

Felicitemos á aquella señorita por sus nuevos triunfos y no dudamos que llegará á conseguir un distinguido lugar en el arte, porque posee dotes y cualidades muy recomendables al efecto.

Defuncion.—En la madrugada de ayer falleció á consecuencia de un ataque apoplético la Señora Doña Jacinta Morales, viuda del coronel Lioret y señora muy conocida y estimada de todos los círculos de esta capital por las relevantes prendas que la adornaban.

Enviamos nuestro sentido pésame á su numerosa y apreciable familia á quien deseamos la resignacion necesaria para soportar tan sensible golpe.

La Ilustracion Española y Americana.—El último número de este notabilísimo periódico al que acompaña un suplemento, viene exornado con gran número de grabados, cuya perfeccion raya á la altura de los mas perfectos que se hacen en Europa. Entre ellos figuran los excelentes retratos de D. Nicolas Maria Rivero y de D. Eugenio Selles sobresaliendo ademas los magistrales grabados que representan la prision del Capitan D. Alvaro de Ataide por el alcalde de Zalamea, bellísimo cuadro en que no se sabe que admirar mas, si la propiedad de las figuras ó su admirable colocacion. La Ondina copia admirable de una acuarela de Leloir. La mujer adúltera cuadro de Domingo Morell, del género de Goya, y otros varios todos de extraordinario mérito.

El veneno del alacran no es más nocivo á las carnes y la sangre, que lo es la ponzoña que producen las erupciones escrofulosas.

A la verdad, no hay forma de males cutáneos, ninguna clase de úlceras, tumores ó apostemas que no procedan de alguna especie de virus tan activo aunque menos mortífero que el veneno de la vívora ó la culebra cascabel. En recordando este hecho, tened tambien en vista que la Zarzaparrilla de Bristol es la única preparacion que libra á la corriente de la vida de este corrosivo elemento inflamante y desorganizador, y que las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el purgante mejor para expeler la materia mórbida extraída de la circulacion.—404.

Papas.—Se ha recibido una partida superior de esta fruta, y se expende á 28 reales caja de una arroba en el almacén de D. Joaquin Careta, calle de Prim.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carrata-

lá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

SECCION COMERCIAL.

Precio s corrientes de la plaza de los artículos que á continuacion se expresan:

GENROS COLONIALES Y ESTRANJEROS.

Table with columns: ARTICULOS, Peso medida, Precio Rs. vn., Observaciones. Includes items like Azúcar, Café, Cacao, etc.

FRUTOS DEL PAÍS.

Table with columns: ARTICULOS, Peso medida, Precio Rs. vn., Observaciones. Includes items like Aceite del país, Algodón, etc.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del día de la fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINER, OBSER. Lists exchange rates for various locations like Londres, Paris, etc.

Descuento por la Sucursal del Banco, 8 por 100. Id. de particulares, al 7 por 100. Moneda francesa, al 4 beneficio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Laud San Bartolomé, p. Mayol, de Santa Pola, con lastre. Laud Francisqueta, p. Carles, de Blanes, con obra de barro. Laud María Concepcion de los Angeles, p. Quesada, de Torrevieja, con sal. Laud Nueva Aurora, p. Torregrosa, de Torrevieja, con sal.

DESPACHADOS.

Balandra Paquita, p. Compte, para Benicarló, con vino. Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con efectos.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 13 de Diciembre de 1878.

Table with columns: Instrument, Value. Includes Barómetro, Termómetro, Viento, etc.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Nicasio. SANTO DE MAÑANA.—S. Eugenio.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para esta noche, la zarzuela en 3 actos y en verso, *Los diamantes de la corona* A las siete y media. Entrada general 3 reales.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de Codeina

PREPARADO POR D. JOSÉ CARLOS BELLIDO, FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este delicado Jarabe, preparado según la fórmula de Mr. Berté, combate con feliz éxito la tos obstinada y fatigosa del catarro, la gripe, coqueluche, bronquitis y tisis pulmonal.

Pone término á la exacerbacion de los padecimientos que causan las enfermedades orgánicas.

Alivia con una quietud reparadora á las personas estenuadas por las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas y las gastralgias mas rebeldes á toda otra medicina.

Tambien tenemos una completa coleccion de pastillas pectorales de todas clases, tales como malvasisco candidas, Bolas de goma blancas y á la rosa, de caracoles carra-gaen, liquen, arisfaifas, regalas y otras.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, gan-chos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con musica, petacas, carteras, portiers, abajadores, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26 se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscova, de Lince y otros; así como tambien cuellos de piel para caballero.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

Publicase el día 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en el Consejo de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores y señorías. La utilidad y esmero del estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que pertenecen á cualquier persona ejecutar todas las labores de bordado, las grandes botas de bordado, los adornos de una admirable perfeccion y facil reproduccion; las grandes botas de bordado, con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, guipure, punto de media, peinados, sombreros y pasamanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precios para toda España, 50 reales.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica mameca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenian que hacer uso del aceite de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de higado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de higado de bacalao completamente puro é incoloro de Hog id. de Pierre Moller el desinfectado y ferruginoso de Chevriél el moreno claro de Jeon.—44.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE ANTONIO REUS, JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13.

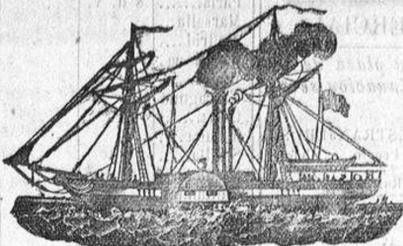
En dicho establecimiento se hacen impresos de todas clases, como son: targetas de visita, estados, prospectos, obras de lujo, cromos, targetones, periódicos y documentos para oficinas tanto militares como particulares.

Las personas que acudan á este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economia en los trabajos que se les confien.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.  
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

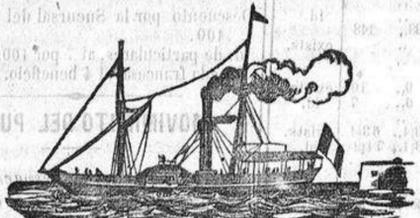
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.  
De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.  
De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.  
VAPORES ESPAÑOLES  
ADELA, GENIX, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE  
**SEVILLA Y MARSSELLA,**  
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Laboratorio Químico y Botica  
DE DON JUAN R. HERNANDEZ.

calle Mayor, núm. 22, Alicante

Limonada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto. Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen pueden nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. botella.

Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que snfra la menor alteracion y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros á 4 rs. paquete de 42 refresco.

**PAPELES PINTADOS.**  
MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, drogueria, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

**FOSFATO DE HIERRO**

de LERAS, Farmaceutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un liquido claro, limpido, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBOLTOCJOR  
EN LOS  
**CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA.**

á cargo de  
D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

Premiado en varias exposiciones y últimamente en la Universal de París.  
DISPONIBLES PARA LA TEMPORADA DE 1878-1879.

200,000 árboles maderables, de paseo y adorno, de distintas especies y variedades, desarrollo y dimensiones; propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.

70,000 árboles frutales, de las clases más superiores; especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

**ABUNDANTE**

y variado surtido de plantas de Jardinería.

PRECIOS sumamente económicos. PAGOS á plazos, garantizándolos.

VENTAJOSAS CONDICIONES DE TRANSPORTE

por todas las líneas férreas de España, en tarifa especial.  
Corresponsal en esta provincia, D. Vicente Guillen, calle de Jorge Juan, núm. 6.  
15-11

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS DE D. J. J. DE ELIZACIN,  
plaza de Isabel II, número 11, 2.

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS DE

- |                          |                            |
|--------------------------|----------------------------|
| Telegrafos.              | Infantería.                |
| Aduanas.                 | Caballería.                |
| Topógrafos.              | Administracion Militar.    |
| Infantería de Marina.    | Artillería.                |
| Escuela Naval Botante.   | Ingenieros Militares.      |
| Artillería de la Armada. | Estado Mayor del Ejército. |

DESCONFÍAR DE LAS FALSIFICACIONES

Las Verdaderas y Legítimas

**PILDORAS DE BLANCARD**

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza e Inalterabilidad

CURAN las escrófulas, la pobreza de la sangre, la anemia,

FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas,

AYUDAN a la formacion de las jóvenes, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.



Pharmacie, 40, r. Bonaparte, Paris.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUYA-YORK.



Zarzaparrilla DE BRISTOL.

El Gran Purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en doa forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosis, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías Bal por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona.



**LINO ANTON.**

Sombrero Mayor, 11.

Gran surtido para la presente estacion. Clases superiores en los de tela. Flores para teatro y varios generos. Se ha recibido un buen surtido de gorras para viaje y despacho.

FABRICA DE ESPEJOS.

DE JOSÉ REUS,

CALLE DEL PÓRTICO DE ANSALDO, 4 ALICANTE.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para marcos decorar habitaciones; depósito de cristales f ances de las medidas que se deseen a precios reducidos y tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Coleccion completa de estampas del pais y extranjeras, calcomanias mapas, tarjetas de felicitacion, gaterias y portiers dorados y negros con tinte dorado.

Se doran toda clase de muebles y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenecan al mismo ramo, tanto dorados, como imitados a meras finasas.

FERRO-CARRIL

de Vallis á Villanueva Y BARCELONA.

La Junta de Gobierno de esta Compañia en sesion de esta fecha, ha acordado sacar á subasta la construccion de las obras de es planacion, tuneles y de fabrica, de los trozos comprendidos entre los kiloms. 0'00 al 6'00 del trozo 1.º seccion 1.ª y entre los kilómetros 9'00 al 14'200 y 14'200 al 24'00 del trozo 1.º seccion 2.ª Los pliegos de condiciones y modelos de proposicion estaran de manifiesto desde hoy de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde en las oficinas de la Sociedad, Aragon, 339, principal, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado para la subasta del primer trozo hasta el 5 del próximo noviembre para el segundo hasta el día 40 y para el tercero hasta el 20 del mismo mes á las doce de la mañana en cuyos respectivos dias serán adjudicadas.

Barcelona 18 octubre de 1878.—El director gerente, Francisco Gumá.—P. A. de la J. de G.—El secretario general, Agustin Pujol.

LINEA HISPANO-INGLESA

de grandes vapores de hierro á hélice.

El Nieta.

Saldrá el 17 del corriente para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9

LINEA PENINSULAR.

El vapor francés Emma.

Saldrá de este puerto el 16 del corriente con destino al Havre y escalas, admitiendo cargo para dicho puerto, Paris, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam, Amberes y otros puntos del Norte.

Consignatario D. Juan Ramos, Aduana 2.

El Asturias.

Saldrá de este puerto el 14 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santandery Bilbao.

Admitiendo carga y pasajeros.  
Consignatarios Faes hermanos y compañía Princesa, 24.

Guidado con las Falsificaciones.

AGUA DE MELISA de los Carmelitas **BOYER**

Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de Boyer.

Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

En Alicante, Señores Bellido y Rodriguez Hernandez.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris  
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal. . . . . Montera, 8  
**MADRID.**

LICOR BREA DE MÚNERA

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios herpes, escrófulas y demas enfermedades de la piel, alteraciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre.

Nota.—El 18 de abril del presente encontrándose en esta capital el Sr. Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptará el público juzgara.

Precio del frasco en toda la Peninsula 8 rs.—De venta en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudillers, 22.—Barcelona.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón á precios sumamente arreglados.

ELIXIR DE COCA DE J. BAIN

es el mas poderoso reparador de las fuerzas agotadas por largas enfermedades ó por excesos de toda clase. Único y nutritivo, remedia rápida y maravillosamente las constituciones debilitadas.

EL VINO DE COCA DE J. BAIN

está mas bien indicado á las mujeres y á los niños para curar los colores pálidos, la anemia, las digestiones lentas ó dolorosas, etc.

Depósito general en Paris, E. FOURNIER & Co, 15, rue de Londres.

En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

MANUAL

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO

DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripcion detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posicion geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, estension de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad.

Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caserios, las carreteras, lagunas, rios, etc., etc. La obra consta de un volumen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadrada á la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 44 y 43.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas e trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque nia mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria á la economia del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 84 píldoras 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Poncejos, 6, se remiten la caja grande ó chica cer' cadás á vuelta de correo. Remitiendo 144 reales se mandan certificadas seis cajas 6- andes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid, Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia dt Toledo), Vinda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregroscaan.—A Sea Ireio, plaza de San Cristóbal, núm. 42 y D. José Carlos Bellido.